

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del
Vicerrectorado de Investigación**

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba la creación de una empresa de Base Tecnológica en la UNED “Síntesis orgánica, imagen y resonancia magnética”, Promotora: D^a Paloma Ballesteros García, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.